



C.C.D. NTRA SRA DE LA PAZ

Código Centro 28008430

C/ Valderribas, 37 C.P. 28007

Tfno 915528595

administracion@colegionsdelapaz.es

SERVICIOS CURSO 2025/2026

1.-COMEDOR ESCOLAR.-

El **coste anual** del servicio de comedor será de **1.370 €**. El cobro se realizará mediante recibo domiciliado entre el 1 y el 5 de cada mes: diez mensualidades de **137,00 €**.

El precio de cada **comida esporádica** será de **11 €**. **Se emitirá un recibo por cuenta bancaria al finalizar el mes.**

Las mensualidades serán por meses completos, no se guardarán o acumularán los días de otros meses para completar un mes.

Si un alumno recibe ayuda de la Comunidad de Madrid, mediante la beca de comedor, esa ayuda será descontada de cada mes, pagando el alumno la diferencia. Para poder beneficiarse de la beca de comedor, el alumno deberá hacer uso de dicho servicio, al menos, el 50 % de los días correspondientes a dicho mes.

2.-APERTURA ANTICIPADA.-

El **coste mensual** de la apertura anticipada, que se hará por domiciliación bancaria, será de:

Entrada 7,30 h. – 8,15 h. de la mañana: **69 €**

Entrada 8,15 h. de la mañana: **39 €***

El **precio de cada día esporádico** de apertura anticipada **será de 8,50€**. **Se emitirá un recibo por cuenta bancaria al finalizar el mes.**

3.- GESTIÓN MATERIAL ESCOLAR.-

Dos pagos con carácter anual en los meses de septiembre y abril, con cargo en cuenta bancaria.

- 35 €/alumno cada pago



C.C.D. NTRA SRA DE LA PAZ

Código Centro 28008430

C/ Valderribas, 37 C.P. 28007

Tfno 915528595

administracion@colegionsdelapaz.es

4.- SEGURO ESCOLAR.-

Un único pago anual en el mes de octubre con cargo en cuenta bancaria.

- 18 €/alumno

5. PLATAFORMA EDUCAMOS.-

Un único pago anual a principio de curso, en septiembre, con cargo en cuenta bancaria

- 35€ / familia

NOTA.-

Los precios, que en ningún caso tienen carácter lucrativo, han sido aprobados por el Consejo Escolar del Centro, y comunicados a la Administración Educativa.

En caso de que la opción de pago sea **domiciliación bancaria**, si hubiera habido algún cambio respecto a la información que posee el centro, deberán actualizar los datos completos del banco y cuenta a través de la cual harán efectivos los correspondientes recibos.

Aquellas familias con deudas acumuladas de cursos anteriores no podrán hacer uso de los servicios hasta saldar la deuda. Igualmente, aquellos alumnos que mantengan impagos de alguno de los servicios durante dos meses deberán abandonar dicho servicio hasta abonar la deuda pendiente.

Los alumnos que necesiten hacer uso de los servicios de comedor o apertura anticipada de forma esporádica deberán comunicarlo a administración con anterioridad

Quedamos a vuestra disposición,

Madrid, 4 de septiembre de 2025

LA DIRECCION.-



C.C.D. NTRA SRA DE LA PAZ

Código Centro 28008430

C/ Valderribas, 37 C.P. 28007

Tfno 915528595

administracion@colegionsdelapaz.es